

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023**Número de Inscripción: 2556****Número de Repertorio: 6014**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2556 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
642332038	PARKER DONALD RAY	COMPRADOR
663122801	QUIAH ETHAN MARCEL	COMPRADOR
853201563	COMPañIA J&J ECUADOR LLC.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4030503000	14581	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 25 septiembre 2023

Fecha generación: lunes, 25 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 6 0 7 1 5 R B U K A 7





Factura: 001-002-000019382



20231308007P01371

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P01371						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (15:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑÍA J&J ECUADOR LLC.	REPRESENTANDO A	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	853201563	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	JOSEPH MICHAEL MURPHY
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLARROEL VERA DAVID ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310185820	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: EL SEÑOR DAVID ARTURO VILLARROEL VERA COMPARECE EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSO DE LOS SEÑORES ETHAN MARCEL QUIAH Y DONALD RAY PARKER							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
174030.98							

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA

EL CANTON MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPA
CIO
EN
BLANCO

ESPA
CIO
EN
BLANCO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA OTORGADA POR
 LA COMPAÑÍA J&J ECUADOR LLC A FAVOR DE
 LOS SEÑORES ETHAN MARCEL QUIAH Y DONALD
 RAY PARKER REPRESENTADOS POR EL SEÑOR
 DAVID ARTURO VILLARROEL VERA EN CALIDAD
 DE AGENTE OFICIOSO.-



CUANTÍA: \$ 174.030,38

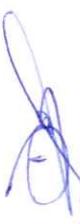
DI: 2 COPIAS A.M.

20231308007P01371 . - En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos: UNO.- El señor **JOSEPH MICHAEL MURPHY**, de nacionalidad estadounidense, con cédula de identidad número. 0965011273, con correo electrónico: joseph.m.murphy17@gmail.com y dirección domiciliaria en la ciudad de Manta, por los derechos que representa de la **COMPAÑÍA J&J ECUADOR LLC**, en calidad de Representante Legal; y, DOS: El señor **DAVID ARTURO VILLARROEL VERA** con cedula de ciudadanía número

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

1310185820, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Manta, por los derechos que representa de los señores **ETHAN MARCEL QUIAH Y DONALD RAY PARKER**, en su calidad de Agente Oficioso, los comparecientes, portadores de sus cédulas de ciudadanía e identidad las mismas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultados y efectos de la escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA DE COMPRAVENTA: SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras En el registro de escrituras públicas que se encuentran a su cargo, sírvase a incorporar una Compraventa contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: 1.1 la **COMPAÑÍA J&J ECUADOR LLC**, con número de identificación de empleador 85-3201563, representada legalmente por el señor **JOSEPH MICHAEL MURPHY**, de nacionalidad estadounidense, con cédula de identidad número. 0965011273, con correo electrónico: joseph.m.murphy17@gmail.com y dirección domiciliaria en la ciudad de Manta, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE VENDEDORA”; los señores **ETHAN MARCEL QUIAH** con pasaporte número 663122801, y **DONALD RAY PARKER** con pasaporte número 642332038, ambos de nacionalidad

estadunidense; y domiciliados en los Estados Unidos de Norte América, quienes comparecen representados por el señor **DAVID ARTURO VILLARROEL VERA** con cedula de ciudadanía número 1310185820, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Manta, en calidad de **AGENTE OFICIOSO** conforme lo establece el artículo 2186 y 2187 del Código Civil de Ecuador, quienes en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** El doce de enero del año dos mil cinco ante la notaría cuarta del cantón Manta, Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, el señor MEDRANDA PERALTA JOSE ALEJANDRO, adquirió a La Institución Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A., un lote de terreno ubicado en la Zona Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad el viernes, dieciocho de marzo de año dos mil cinco; y cuyos linderos y medidas son: Un bien inmueble consistente en un solar ubicado en la Zona Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita de este Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Inmueble que tiene una Superficie total de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Frente: Veinte metros y calle pública. Atrás: Veinte metros y Río Pacoche Derecho: Noventa y cuatro punto cincuenta metros y propiedad del vendedor Sr. José Alejandro Medranda Peralta, Izquierdo: Noventa y un metros y propiedad del Sr. Edmundo Paredes Jaramillo; **DOS.-** Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera de Manta, el lunes, cuatro de


Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MORONA ECHIZU

julio del año dos mil cinco, el señor ARAUZ CATAGUA ROSA AURORA, adquiere el bien inmueble mediante compraventa al señor MEDRANDA PERALTA JOSE ALEJANDRO, un lote de terreno ubicado en la Zona Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad el martes veintitrés de agosto del año dos mil cinco; y cuyos linderos y medidas son: Una parte del terreno que esta ubicado en la Zona Santa Marianita Parroquia Santa Marianita, de esta Jurisdicción Cantonal de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 20 M- Calle Pública. POR ATRAS: 20.00 M- Río Pacoche. POR EL COSTADO DERECHO: 94,50 M- Propiedad del Vendedor Sr. José Alejandro Medranda Peralta; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 91,00 M- Jorge Edmundo Paredes Jaramillo. Área 1.855,00 M²; **TRES.-** Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera de Manta, el lunes, veinte de julio del año dos mil nueve, los señor MENTA PAUL JOESPH y SINDONE ERIC adquiere el bien inmueble mediante compraventa al señor señor ARAUZ CATAGUA ROSA AURORA, un lote de terreno ubicado en la Zona Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad el viernes veintiuno de agosto del año dos mil nueve; y cuyos linderos y medidas son: La totalidad del bien inmueble que esta ubicado en la Zona Santa Marianita Parroquia Santa Marianita, de esta Jurisdicción Cantonal de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 20 M- Calle Pública. POR ATRAS: 20.00 M- Río Pacoche. POR EL COSTADO

DERECHO: 94,50 M- Propiedad del Vendedor Sr. José Alejandro Medranda Peralta; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 91,00 M- Jorge Edmundo Paredes Jaramillo. Área 1.855,00 M2; **CUATRO.-** Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Segunda de Manta, el viernes, catorce de marzo del año dos mil catorce, el señor AGUDO OCHOA JOSE DAVID adquiere el bien inmueble mediante compraventa a los señores MENTA PAUL JOESPH y SINDONE ERIC, un lote de terreno ubicado en la Zona Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad el martes veintidós de agosto del año dos mil catorce; y cuyos linderos y medidas son: La totalidad del bien inmueble que esta ubicado en la Zona Santa Marianita Parroquia Santa Marianita, de esta Jurisdicción Cantonal de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 20 M- Calle Pública. POR ATRAS: 20.00 M- Río Pacoche. POR EL COSTADO DERECHO: 94,50 M- Propiedad del Vendedor Sr. José Alejandro Medranda Peralta; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 91,00 M- Jorge Edmundo Paredes Jaramillo. Área 1.855,00 M2; **CINCO.-** Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Sexta de Manta, el lunes, diecinueve de octubre del año dos mil veinte, los señor AGUDO OCHOA JOSE DAVID, AGUDO OCHOA, MIGUEL ANGEL, AGUDO OCHOA JUAN DIEGO y OCHOA SANTOS INES realizaron la CONSTITUCION DE FIDEICOMISO Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE FIDEICOMISO DE TENENCIA LTCE y como fiduciario la COMPAÑÍA FIDUNEGOCIOS S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEXTA
DEL CANTÓN MANTHA - MANABÍ - ECUADOR

FIDEICOMISOS, un lote de terreno ubicado en la Zona Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad el lunes, veintitrés de noviembre del año dos mil veinte; y cuyos linderos y medidas son: La totalidad del bien inmueble que esta ubicado en la Zona Santa Marianita Parroquia Santa Marianita, de esta Jurisdicción Cantonal de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 20 M- Calle Pública. POR ATRAS: 20.00 M- Río Pacoche. POR EL COSTADO DERECHO: 94,50 M- Propiedad del Vendedor Sr. José Alejandro Medranda Peralta; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 91,00 M- Jorge Edmundo Paredes Jaramillo. Área 1.855,00 M²; **SEIS.-** Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Sexta de Manta, el jueves, veintinueve de marzo del año dos mil veintiuno, se realizo la CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS A TITULO ONEROSO Los señores Miguel Ángel Agudo Ochoa, José David Agudo Ochoa, Juan Diego Agudo Ochoa y Andrea Geacomina Roig Vargas, solicitaron se realice la presente Cesión por la totalidad de los Derechos Fiduciarios que mantienen en el Fideicomiso de Tenencia LTCE. A favor de la señora Inés Ochoa Santos, ceden y transfieren la totalidad de los Derechos Fiduciarios a título Oneroso del Fideicomiso de Tenencia LTCE. La señora Andrea Geacomina Roig Vargas comparece a la presente escrituras para dar aceptación de la Cesión de Derechos que se realizó, dejando constancia que los derechos fiduciarios que fueron recibidos por su esposo Juan Diego Agudo Ochoa derivan de los bienes Obtenidos por el fallecimiento de su señor Padre el señor Ángel Moisés Agudo Valle, Los

consistente en un solar ubicado en la zona Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita con una superficie total de mil ochocientos cincuenta y cinco metros cuadrados, mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad el miércoles doce de enero de dos mil veintidós; y cuyos linderos y medidas son: La totalidad del bien inmueble que está ubicado en la Zona Santa Marianita Parroquia Santa Marianita, de esta Jurisdicción Cantonal de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 20 M- Calle Pública. POR ATRAS: 20.00 M- Río Pacoche. POR EL COSTADO DERECHO: 94,50 M- Propiedad del Vendedor Sr. José Alejandro Medranda Peralta; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 91,00 M- Jorge Edmundo Paredes Jaramillo. Área 1.855,00 M²; **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, **COMPAÑÍA J&J ECUADOR LLC**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores ETHAN MARCEL QUIAH y DONALD RAY PARKER, el bien inmueble consistente en un solar ubicado en la Zona Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita de este Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Inmueble que tiene una Superficie total de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Frente: Veinte metros y calle pública. Atrás: Veinte metros y Río Pacoche Derecho: Noventa y cuatro puntos cincuenta metros y propiedad del vendedor Sr. José Alejandro Medranda Peralta, Izquierdo: Noventa y un metros y propiedad del Sr. Edmundo Paredes Jaramillo. **CUARTA.- TRADICIÓN.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la compradora el

dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante les corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. Siendo esta venta en cuerpo cierto, sin dejarse o reservarse el vendedor ninguna área de terreno. **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 98/100 (USD. \$. 174,030.98) precio que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. La forma de pago del bien inmueble se realiza en la suscripción de la presente escritura, mediante transferencia a la cuenta de la vendedora. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como


Dra. María Beatriz Ordóñez Zumbrales
A B O G A D A
NOVARE PUBLICITAT - ECUADOR

pago por el precio de venta del inmueble que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR(es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACIÓN.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. **DECIMA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-** Todo lo relacionado con las posibles controversias que pudiere generar el presente contrato, las partes deciden someterse a la justicia ordinaria con sede en el cantón Manta. (Firmado). Ab. Angie Cedeño Catagua.- FORO DE ABOGADOS, CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** que

junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la


JOSÉ ANTONIO BARRERA GARCÍA
C/ra. María Dolores Gómez Zambor.
A 30 G A D A
NOTARÍA PÚBLICA EL OTMA
C/ra. de la Libertad, 100 - 40017 - EL OTMA

existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, que contiene esta COMPRAVENTA, la misma que la elevan a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en

alta voz a los otorgantes se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto junto conmigo la Notaria Publica Septima del Cantón Manta, Doctora Maria Beatriz Ordoñez Zambrano, y de todo lo cual. **DOY FE.-**

Joseph M. Murphy



JOSEPH MICHAEL MURPHY
C.I. 0965011273
COMPAÑÍA J&J ECUADOR LLC
REPRESENTANTE LEGAL

David Arturo Villarroel Vera



DAVID ARTURO VILLARROEL VERA
C.C. 1310185820



LA NOTARIA.-

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

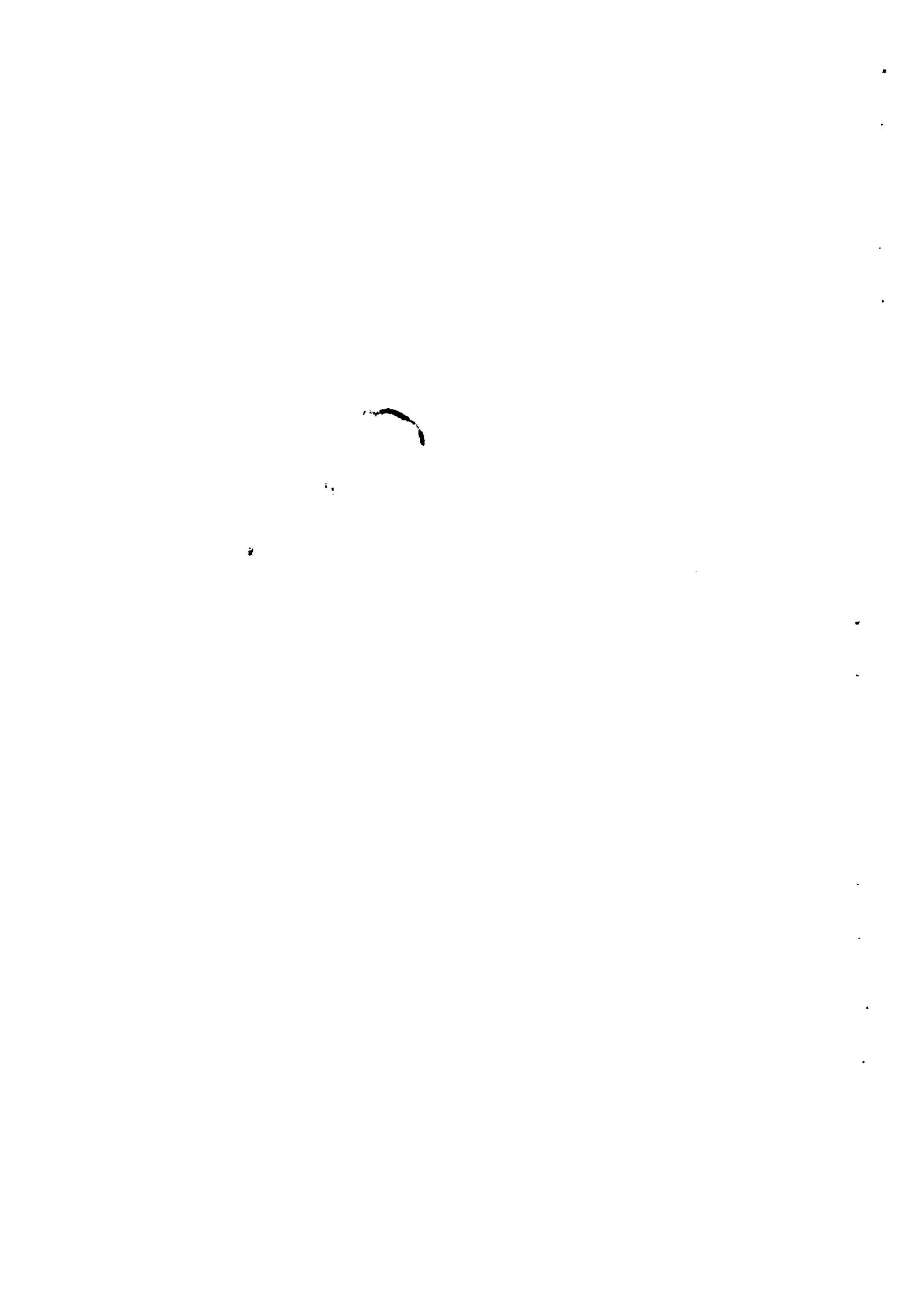
Pub
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
CANTÓN MANTI - MANABÍ - ECUADOR



LA NOTARIA.-

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
CANTÓN MANTI - MANABÍ - ECUADOR







Ficha Registral-Bien Inmueble

14581

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23026901
Certifico hasta el día 2023-09-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4030503000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 21 mayo 2009

Parroquia: SANTA MARIANITA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ZONA SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble consistente en un solar ubicado en la Zona Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita de este Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Inmueble que tiene una Superficie total de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Frente: Veinte metros y calle pública.

Atras: Veinte metros y Río Pacoche

Derecho: Noventa y cuatro punto cincuenta metros y propiedad del vendedor Sr. José Alejandro Medranda Peralta,

Izquierdo: Noventa y un metros y propiedad del Sr. Edmundo Paredes Jaramillo.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	686 viernes, 18 marzo 2005	9667	9674
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2063 martes, 23 agosto 2005	28257	28265
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2400 viernes, 21 agosto 2009	39305	39315
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2075 martes, 22 abril 2014	41073	41083
FIDEICOMISO	CONSTITUCION DE FIDEICOMISO Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE FIDEICOMISO	8 lunes, 23 noviembre 2020	1	1
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	12 lunes, 17 mayo 2021	0	0
FIDEICOMISO	RESTITUCION FIDUCIARIA	2 miércoles, 12 enero 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	145 miércoles, 12 enero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 8] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: viernes, 18 marzo 2005

Número de Inscripción : 686

Folio Inicial: 9667

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1324

Folio Final : 9674

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 enero 2005

Fecha Resolución: viernes, 03 diciembre 2004

a.-Observaciones:

Providencia de Adjudicación N° 0407M03135. Protocolización de Providencia de Adjudicación sin Hipoteca. Un lote de terreno ubicado en la Zona Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Superficie 0,5761 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	MEDRANDA PERALTA JOSE ALEJANDRO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 agosto 2005

Número de Inscripción : 2063

Folio Inicial: 28257

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3986

Folio Final : 28265

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 julio 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte del terreno que esta ubicado en la Zona Santa Marianita Parroquia Santa Marianita, de esta Jurisdicción Cantonal de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:POR EL FRENTE: 20 M- Calle Pública.POR ATRAS: 20.00 M- Río Pacohe.POR EL COSTADO DERECHO: 94,50 M- Propiedad del Vendedor Sr. José Alejandro Medranda Peralta; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 91,00 M- Jorge Edmundo Paredes Jaramillo. Área: 1.855,00 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARAUZ CATAGUA ROSA AURORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA PERALTA JOSE ALEJANDRO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 agosto 2009

Número de Inscripción : 2400

Folio Inicial: 39305

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4777

Folio Final : 39315

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del bien inmueble consistente en un solar ubicado en la Zona Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita de este Cantón Manta. Inmueble que tiene una Superficie total de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SINDONE ERIC	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENTA PAUL JOESPH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARAUZ CATAGUA ROSA AURORA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 22 abril 2014

Número de Inscripción : 2075

Folio Inicial: 41073

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3344

Folio Final : 41083

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 marzo 2014

Fecha Resolución:



a.-Observaciones:

Un bien inmueble consistente en un solar ubicado en la Zona Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita de este Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	AGUDO OCHOA JOSE DAVID	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SINDONE ERIC	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENTA PAUL JOESPH	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 8] CONSTITUCION DE FIDEICOMISO Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE FIDEICOMISO

Inscrito el: lunes, 23 noviembre 2020

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3671

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE FIDEICOMISO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE BENEFICIARIO DOS	AGUDO OCHOA JOSE DAVID	SOLTERO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE BENEFICIARIO DOS	AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE BENEFICIARIO DOS	AGUDO OCHOA JUAN DIEGO	SOLTERO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE BENEFICIARIO UNO	OCHOA SANTOS INES	VIUDO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO DE TENENCIA LTCE		MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDUNEGOCIOS S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS		MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 8] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: lunes, 17 mayo 2021

Número de Inscripción : 12

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2106

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE GUAYAQUIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS A TITULO ONEROSO Los señores Miguel Ángel Agudo Ochoa, José David Agudo Ochoa, Juan Diego Agudo Ochoa y Andrea Geacomina Roig Vargas, solicitaron se realice la presente Cesión por la totalidad de los Derechos Fiduciarios que mantienen en el Fideicomiso de Tenencia LTCE. a favor de la señora Inés Ochoa Santos. Ceden y transfieren la totalidad de los Derechos Fiduciarios a título Oneroso del Fideicomiso de Tenencia LTCE . * La señora Andrea Geacomina Roig Vargas comparece a la presente escrituras para dar aceptación d ala Cesión de Derechos que se realizo, dejando constancia que los derechos fiduciarios que fueron recibidos por su esposo Juan Diego Agudo Ochoa derivan de los bienes Obtenidos por el fallecimiento de su señor Padre el señor Ángel Moisés Agudo Valle, Los cuales no ingresaron a la sociedad conyugal. *Un lote de terreno del conjunto Residencial "ALFA" ubicado en la avenida Flavio Reyes entre las calles dieciocho y diecinueve de esta Ciudad de Manta, en el cual se encuentra construida una villa signada con el numero CINCO. La superficie total del indicado inmueble es de ciento cuarenta y seis metros cuadrados sesenta y seis decímetros cuadrados. *Un bien inmueble consistente en un solar ubicado en la Zona Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita de este Cantón Manta. Superficie total de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. *Los lotes de terrenos signados con los números SIETE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS y DIECISIETE de la manzana TRECE de la Urbanización MANTA DOS MIL, ubicado en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta. Superficie Total: UN MIL QUINIENTOS UN METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	ROIG VARGAS ANDREA GEACOMINA	CASADO(A)	MANTA
CEDENTE	AGUDO OCHOA JUAN DIEGO	CASADO(A)	MANTA
CEDENTE	AGUDO OCHOA JOSE DAVID	SOLTERO(A)	MANTA
CEDENTE	AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
CESIONARIO	OCHOA SANTOS INES	VIUDO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO DE TENENCIA LTCE		MANTA
FIDUCIARIO	FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS		MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[7 / 8] RESTITUCION FIDUCIARIA

Inscrito el: miércoles, 12 enero 2022

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 312

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESTITUCION DE FIDEICOMISO POR LIQUIDACION PARCIAL DELL FIDEICOMISO DE TENENCIA LTCE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	AGUDO OCHOA JOSE DAVID	SOLTERO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO DE TENENCIA LTCE		MANTA
FIDUCIARIO	COMPANIA J&J ECUADOR LLC. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 enero 2022

Número de Inscripción : 145

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 313

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa del bien inmueble consistente en un solar ubicado en la zona Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita con una superficie total de mil ochocientos cincuenta y cinco metros cuadrados. LA COMPANIA J&J ECUADOR LLC. representada legalmente por el sr. JOSEPH MICHAEL MURPHY.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA J&J ECUADOR LLC.		MANTA
VENDEDOR	AGUDO OCHOA JOSE DAVID	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
FIDEICOMISO	3
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO CATAGUA ANGIE DAYLENE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23026901 certifico hasta el día 2023-09-15, la Ficha Registral Número: 14581.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 7 8 3 6 0 F 7 I X O E





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082023-099227

N° ELECTRÓNICO : 228525



Fecha: 2023-08-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios e vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-03-05-03-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1855 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
853201563	COMPañIA J&J ECUADOR LLC-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 74,200.00

CONSTRUCCIÓN: 99,830.98

AVALÚO TOTAL: 174,030.98

SON: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA DÓLARES 98/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100110R87CKZI

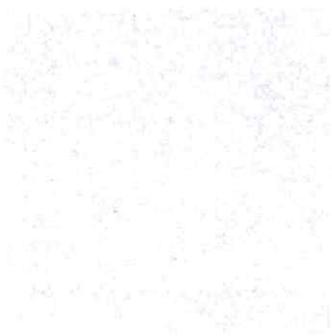
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-14 16:24:03

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





N° 082023-098625

Manta, lunes 21 agosto 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **Compañía J&J ECUADOR LLC** con pasaporte No. **853201563**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 21 septiembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



199507YOPWJUT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Faint header text, possibly including a date or reference number.

Faint text, possibly a name or title.

Faint text line, possibly a subject or recipient information.

Main body of faint text, likely the primary content of the document.

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



Faint text at the bottom of the page, possibly a footer or additional notes.



N° 092023-100347

Manta, jueves 14 septiembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 4-03-05-03-000 perteneciente a COMPAÑIA J&J ECUADOR LLC con C.C. 853201563 ubicada en SANTA MARIANITA BARRIO CORREGIR PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$174,030.98 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA DÓLARES 98/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$174,030.98 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA DÓLARES 98/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11012365WFOZBY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/184749
DE ALCABALAS**

Fecha: 06/09/2023

Por: 1,740.31

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 06/09/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA**Tradente-Vendedor:** COMPAÑIA J& ECUADOR LLC.**Identificación:** 853201563**Teléfono:** 0991692140**Correo:** joseph.m.murphy17@gmail.com

VE-976636

**Adquiriente-Comprador:** QUIAH ETHAN MARCEL**Identificación:** 663122801**Teléfono:** 0963172538**Correo:** ethanmarcelquiah@gmail.com**Detalle:****PREDIO:** Fecha adquisición: 12/01/2022

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

4-03-05-03-000

174,030.98

1855.00

SANTAMARIANITA

174,030.98

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	1,740.31	522.09	0.00	1,218.22
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	522.09	0.00	0.00	522.09
Total=>		2,262.40	522.09	0.00	1,740.31

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			522.09
Total=>				522.09



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/184750

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/09/2023

Por: 121.93

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 06/09/2023

Contribuyente: COMPAÑIA J& ECUADOR LLC-.

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: Otros 853201563 Teléfono: 0991692140 Correo: joseph.m.murphy17@gmail.com

Dirección: BARBASQUILLO y SD

Detalle:

Base Imponible: 13132.13

VE-086636



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: COMPAÑIA J& ECUADOR LLC-.

Identificación: 853201563 Teléfono: 0991692140

Correo: joseph.m.murphy17@gmail.com

Adquiriente-Comprador: QUIAH ETHAN MARCEL

Identificación: 663122801 Teléfono: 0963172538

Correo: ethanmarcelquiah@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 12/01/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-03-05-03-000	174,030.98	1855.00	SANTAMARIANITA	174,030.98

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	121.93	0.00	0.00	121.93
Total=>		121.93	0.00	0.00	121.93

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	174,030.98
PRECIO DE ADQUISICIÓN	160,898.85
DIFERENCIA BRUTA	13,132.13
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	13,132.13
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,039.63
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	12,092.50
IMP. CAUSADO	120.93
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	121.93



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470711

Contribuyente

COMPAÑIA J& ECUADOR LLC

Identificación

08XXXXXXXXX3

Control

000004349

Nro. Título

470711

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-09-14

Expiración

2023-10-14

Descripción

Año/Fecha

09-2023/10-2023

Periodo

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-14 11:12:58 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO DE BOMBEROS DE MALLA

GOBIERNO DE BOMBEROS DE MALLA



BanEcuador B.P.
15/09/2023 12:07:05 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1496556254
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: MIZANDRANO
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-529-000000628
Fecha: 15/09/2023 12:07:29 p.m.

No. Autorización:
150920230117681835200012056529000006282023120713

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I V A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-002-000010435



20211308007C01508

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20211308007C01508

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(es) copia(s) certificada(s) del documento DOCUMENTOS HABILITANTES DE SOLICITUD DE NUMERO DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR, CERTIFICADO DE PRESENTACION DE J&JECUADOR LLC, DECLARACION Y RENUNCIA POR CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL CONVOCANTE DE J&JECUADOR LLC Y TRADUCCIONES que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 27 DE DICIEMBRE DEL 2021, (16:53).

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

del CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Application for Employer Identification Number

(For use by employers, corporations, partnerships, trusts, estates, churches, government agencies, Indian tribal entities, certain individuals, and others.)
 ▶ Go to www.irs.gov/FormSS4 for instructions and the latest information.
 ▶ See separate instructions for each line. ▶ Keep a copy for your records.



Type or print clearly.	1 Legal name of entity (or individual) for whom the EIN is being requested J&J Ecuador LLC	
	2 Trade name of business (if different from name on line 1) J&J Ecuador	3 Executor, administrator, trustee, or care of name Joseph M Murphy
	4a Mailing address (room, apt., suite no. and street, or P.O. box) Same as 5a	5a Street address (if different) (Do not enter a P.O. box.) 7951 Reservoir Dr
	4b City, state, and ZIP code (if foreign, see instructions) Same as 5b TX 75034	5b City, state, and ZIP code (if foreign, see instructions) Frisco
	6 County and state where principal business is located Collin TX	
	7a Name of responsible party Joseph Murphy	7b SSN, ITIN, or EIN 364727089
	8a Is this application for a limited liability company (LLC) (or a foreign equivalent)? <input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No	
	8b If 8a is "Yes," enter the number of LLC members 2	
	8c If 8a is "Yes," was the LLC organized in the United States? <input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No	
	9a Type of entity (check only one box) Other (specify) ▶ Limited Liability Company	
9b If a corporation, name the state or foreign country (if applicable) where incorporated TX MANABÍ, ECUADOR		
10 Reason for applying (check only one box) <input checked="" type="checkbox"/> Started new business (specify type) ▶ Other Services		
11 Date business started or acquired (month, day, year). See instructions. 09/16/2020		
12 Closing month of accounting year September		
13 Highest number of employees expected in the next 12 months (enter -0- if none). If no employees expected, skip line 14.		
14 If you expect your employment tax liability to be \$1,000 or less in a full calendar year and want to file Form 944 annually instead of Forms 941 quarterly, check here. (Your employment tax liability generally will be \$1,000 or less if you expect to pay \$4,000 or less in total wages.) If you do not check this box, you must file Form 941 for every quarter. <input checked="" type="checkbox"/>		
15 First date wages or annuities were paid (month, day, year). Note: If applicant is a withholding agent, enter date income will first be paid to nonresident alien (month, day, year) ▶ N/A		
16 Check one box that best describes the principal activity of your business. <input type="checkbox"/> Construction <input type="checkbox"/> Rental & leasing <input type="checkbox"/> Transportation & warehousing <input type="checkbox"/> Accommodation & food service <input type="checkbox"/> Wholesale-agent/broker <input type="checkbox"/> Wholesale-other <input type="checkbox"/> Retail <input type="checkbox"/> Real estate <input type="checkbox"/> Manufacturing <input type="checkbox"/> Finance & insurance <input checked="" type="checkbox"/> Other (specify) ▶ Other Services		
17 Indicate principal line of merchandise sold, specific construction work done, products produced, or services provided. Property investment		
18 Has the applicant entity shown on line 1 ever applied for and received an EIN? <input type="checkbox"/> Yes <input checked="" type="checkbox"/> No		

Complete this section only if you want to authorize the named individual to receive the entity's EIN and answer questions about the completion of this form.

Third Party Designee	Designee's name Rocket Lawyer Corporate Services LLC	Designee's telephone number (include area code) 888-628-6759
	Address and ZIP code 182 Howard St #830 San Francisco, CA 94105-1611	Designee's fax number (include area code)
Under penalties of perjury, I declare that I have examined this application, and to the best of my knowledge and belief, it is true, correct, and complete.		Applicant's telephone number (include area code) 2145183636
Name and title (type or print clearly) ▶ Joseph M Murphy Managing Principle		Applicant's fax number (include area code) N/A
Signature ▶ <i>Joseph M Murphy</i>	Date ▶ 09/23/2020	

Do I Need an EIN?

File Form SS-4 if the applicant entity does not already have an EIN but is required to show an EIN on any return, statement, or other document.¹ See also the separate instructions for each line on Form SS-4.

IF the applicant...	AND...	THEN...
Started a new business	Does not currently have (nor expect to have) employees	Complete lines 1, 2, 4a-8a, 8b-c (if applicable), 9a, 9b (if applicable), and 10-14 and 16-18.
Hired (or will hire) employees, including household employees	Does not already have an EIN	Complete lines 1, 2, 4a-6, 7a-b (if applicable), 8a, 8b-c (if applicable), 9a, 9b (if applicable), 10-18.
Opened a bank account	Needs an EIN for banking purposes only	Complete lines 1-5b, 7a-b (if applicable), 8a, 8b-c (if applicable), 9a, 9b (if applicable), 10, and 18.
Changed type of organization	Either the legal character of the organization or its ownership changed (for example, you incorporate a sole proprietorship or form a partnership) ²	Complete lines 1-18 (as applicable).
Purchased a going business ³	Does not already have an EIN	Complete lines 1-18 (as applicable).
Created a trust	The trust is other than a grantor trust or an IRA trust ⁴	Complete lines 1-18 (as applicable).
Created a pension plan as a plan administrator ⁵	Needs an EIN for reporting purposes	Complete lines 1, 3, 4a-5b, 8a, 10, and 18.
Is a foreign person needing an EIN to comply with IRS withholding regulations	Needs an EIN to complete a Form W-8 (other than Form W-8ECI), avoid withholding on portfolio assets, or claim tax treaty benefits ⁶	Complete lines 1-5b, 7a-b (SSN or ITIN optional), 8a, 8b-c (if applicable), 9a, 9b (if applicable), 10, and 18.
Is administering an estate	Needs an EIN to report estate income on Form 1041	Complete lines 1-6, 9a, 10-12, 13-17 (if applicable), and 18.
Is a withholding agent for taxes on non-wage income paid to an alien (i.e., individual, corporation, or partnership, etc.)	Is an agent, broker, fiduciary, manager, tenant, or spouse who is required to file Form 1042, Annual Withholding Tax Return for U.S. Source Income of Foreign Persons	Complete lines 1, 2, 3 (if applicable), 4a-5b, 7a-b (if applicable), 8a, 8b-c (if applicable), 9a, 9b (if applicable), 10, and 18.
Is a state or local agency	Serves as a tax reporting agent for public assistance recipients under Rev. Proc. 80-4, 1980-1 C.B. 581 ⁷	Complete lines 1, 2, 4a-5b, 9a, 10, and 18.
Is a single-member LLC (or similar single-member entity)	Needs an EIN to file Form 8832, Classification Election, for filing employment tax returns and excise tax returns, or for state reporting purposes ⁸ , or is a foreign-owned U.S. disregarded entity and needs an EIN to file Form 5472, Information Return of a 25% Foreign-Owned U.S. Corporation or a Foreign Corporation Engaged in a U.S. Trade or Business (Under Sections 6038A and 6038C of the Internal Revenue Code)	Complete lines 1-18 (as applicable).
Is an S corporation	Needs an EIN to file Form 2553, Election by a Small Business Corporation ⁹	Complete lines 1-18 (as applicable).

¹ For example, a sole proprietorship or self-employed farmer who establishes a qualified retirement plan, or is required to file excise, employment, alcohol, tobacco, or firearms returns, must have an EIN. A partnership, corporation, REMIC (real estate mortgage investment conduit), nonprofit organization (church, club, etc.), or farmers' cooperative must use an EIN for any tax-related purpose even if the entity does not have employees.

² However, do not apply for a new EIN if the existing entity only (a) changed its business name, (b) elected on Form 8832 to change the way it is taxed (or is covered by the default rules), or (c) terminated its partnership status because at least 50% of the total interests in partnership capital and profits were sold or exchanged within a 12-month period. The EIN of the terminated partnership should continue to be used. See Regulations section 301.6109-1(d)(2)(ii).

³ Do not use the EIN of the prior business unless you became the "owner" of a corporation by acquiring its stock.

⁴ However, grantor trusts that do not file using Optional Method 1 and IRA trusts that are required to file Form 990-T, Exempt Organization Business Income Tax Return, must have an EIN. For more information on grantor trusts, see the instructions for Form 1041.

⁵ A plan administrator is the person or group of persons specified as the administrator by the instrument under which the plan is operated.

⁶ Entities applying to be a Qualified Intermediary (QI) need a QI-EIN even if they already have an EIN. See Rev. Proc. 2000-12.

⁷ See also Household employer on page 4 of the instructions. Note: State or local agencies may need an EIN for other reasons, for example, hired employees.

⁸ See Disregarded entities on page 4 of the instructions for details on completing Form SS-4 for an LLC.

⁹ An existing corporation that is electing or revoking S corporation status should use its previously-assigned EIN.

Dr. Diego Cha
NOTARIA QUINTO

Corporations Section
P.O.Box 13697
Austin, Texas 78711-3697



Office of the Secretary of State

CERTIFICATE OF FILING
OF

J&J Ecuador LLC
File Number: 803766258



The undersigned, as Secretary of State of Texas, hereby certifies that a Certificate of Formation for the above named Domestic Limited Liability Company (LLC) has been received in this office and has been found to conform to the applicable provisions of law.

ACCORDINGLY, the undersigned, as Secretary of State, and by virtue of the authority vested in the secretary by law, hereby issues this certificate evidencing filing effective on the date shown below.

The issuance of this certificate does not authorize the use of a name in this state in violation of the rights of another under the federal Trademark Act of 1946, the Texas trademark law, the Assumed Business or Professional Name Act, or the common law.

La presente copia es igual a la copia Certificada que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en mi Archivo. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial. DOY FE: Manta; 29 de 12 de 2020

Dated: 09/18/2020

Effective: 09/18/2020

[Signature]
Dra. Maria Beatris Ordóñez Zambrano
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR

[Signature]

Ruth R. Hughs
Secretary of State

[Signature]



Come visit us on the internet at <https://www.sos.texas.gov/>

Phone: (512) 463-5555
Prepared by: Linda Galaviz

Fax: (512) 463-5709
TID: 10306

Dial: 7-1-1 for Relay Services
Document: 996879870002

Pepinosa
TON MANTA

PAGINA EN BLANCO

Dr. Diego C
NOTARIOS

Statement and Resignation by Written Consent of the Organizer of
J&J Ecuador LLC

The undersigned, being the sole organizer of J&J Ecuador LLC (the "LLC"), a limited liability company filed in the state of TX, adopts the following resolutions by written consent without a meeting, which shall be effective immediately upon the existence of the LLC.

- 1 Joseph Murphy
- 2 Julie Rose

RESOLVED, that this Written Consent shall be filed in the LLC's minute book by the members.

RESOLVED, that the undersigned resigns as organizer of the LLC and relinquishes any and all control of, authority over, or involvement with the LLC—real or perceived—to the initial member/s of the LLC, effective immediately upon the existence of the LLC.

Signed and executed by the organizer on 9/18/2020.

Vanessa Calhoun

Vanessa Calhoun, Organizer

La presente compuisa es igual a la copia Certificada que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en mi Archivo. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial. 201 c.c.
Manta; 17 de 12 2021

.....
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR

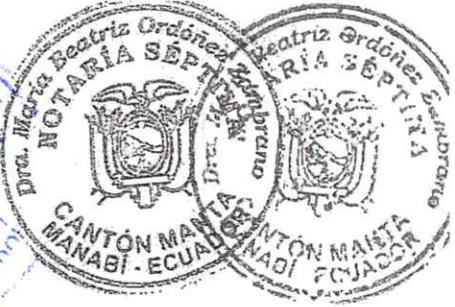


PAGINA EN BLANCO

**Dr. Diego C.
NOTARIA C.**



ROCKETLAWYER.



Dear Joseph Murphy,

Congratulations on starting your new business!

We're excited to help you take this big step. Attached are your filed articles and supporting documents for your new company. Please review these carefully for accuracy. If you ordered a Corporate Kit and Seal, you should receive it in about a week.

Below is your Federal Tax ID (or Electronic Identification Number). Please note, you will receive an official letter from the IRS regarding your EIN in the next 2-4 weeks.

85-3201563

Rocket Lawyer can help you run and grow your business. Imagine having your own lawyer on retainer 24-7, that's kind of what Rocket Lawyer is like.

A Rocket Lawyer membership gives you affordable access to legal services, including unlimited documents such as bylaws, operating agreements, trademark applications and more. Our simple-to-use, step-by-step interview process allows you to create legal documents that are ready to print, sign and share within minutes. We can also connect you with local, independent attorneys in person, online, or by phone. And because your documents are protected by Document Defense®, you don't have to worry about contract enforcement.

If you don't already have a membership and would like to give us a try, or have questions about Rocket Lawyer, please call us at 800-518-8976 or visit us at www.rocketlawyer.com.

Thanks for choosing Rocket Lawyer! We look forward to helping you as your business grows.

Your Rocket Lawyer Incorporation Team
La presente compulsia es igual a la copia Certificada
que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en
mi Archivo. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial. 2021
Manta; 27 de 12 2021

.....
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Joseph M. Murphy



PAGINA EN BLANCO

**Dr. Diego
NOTARIA**

Secretary of State
P.O. Box 13697
Austin, TX 78711-3697
FAX: 512/463-5709

Filing Fee: \$300



**Certificate of Formation
Limited Liability Company**



Filed in the Office of the
Secretary of State of Texas
Filing #: 803768258.09/18/2020
Document #: 995879870002
Image Generated Electronically
for Web Filing

Article 1 - Entity Name and Type

The filing entity being formed is a limited liability company. The name of the entity is:

J&J Ecuador LLC

Article 2 - Registered Agent and Registered Office

A. The initial registered agent is an organization (cannot be company named above) by the name of:

OR

B. The initial registered agent is an individual resident of the state whose name is set forth below:

Name:

Joseph M Murphy

C. The business address of the registered agent and the registered office address is:

Street Address:

7951 Reservoir Dr Frisco TX 75036

Consent of Registered Agent

A. A copy of the consent of registered agent is attached.

OR

B. The consent of the registered agent is maintained by the entity.

Article 3 - Governing Authority

A. The limited liability company is to be managed by managers.

OR

B. The limited liability company will not have managers. Management of the company is reserved to the members.

The names and addresses of the governing persons are set forth below:

Managing Member 1: **Joseph Murphy**

Title: **Managing Member**

Address: **7951 Reservoir Dr Frisco TX, USA 75036**

Article 4 - Purpose

The purpose for which the company is organized is for the transaction of any and all lawful business for which limited liability companies may be organized under the Texas Business Organizations Code.

Supplemental Provisions / Information

La presente comparecencia se firmó en copia
que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en
mi Archivo. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial. DOY F.
Maná; 27 de 12 20 21

.....
Dña. María Beatriz Ordóñez Zambrano

Joseph M. Murphy

PAGINA EN BLANCO

Dr. Diego Ch.
MONTAÑA

9/28/2020

EIN Individual Request Online Application



EIN Assistant

Your Progress: 1. Identity 2. Authenticate 3. Address 4. Details 5. EIN Confirmation

Congratulations! The EIN has been successfully assigned.

EIN Assigned: 85-3201563
Legal Name: J&J ECUADOR LLC

The confirmation letter will be mailed to the applicant. This letter will be the applicant's official IRS notice and will contain important information regarding the EIN. Allow up to 4 weeks for the letter to arrive by mail.

We strongly recommend you print this page for your records.

Click "Continue" to get additional information about using the new EIN.

Continue >>

Help Topics

Can the EIN be used before the confirmation letter is received?



Joseph M. Myers

La presente copia es igual a la copia Certificada que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en mi Archivo. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial. 2021 Manta; 27 de 12 20 21

[Signature]
Dr. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



PAGINA EN BLANCO

Dr. Diego C
NOTARIA Q.

Solicitud de número de identificación de empleador
(Para uso de empleadores, corporaciones, sociedades, fideicomisos, herencias, iglesias, agencias gubernamentales, entidades tribales indígenas, ciertos individuos y otros)

Formulario SS-4

Departamento del Servicio de Impuestos Internos del Tesoro

1 Nombre legal de la entidad (o individuo) para quien se solicita el EIN

J&J Ecuador LLC

2 Nombre comercial de la empresa (si es diferente del nombre en la línea 1)

J&J Ecuador LLC

3 Albacea, administrador, fiduciario, custodiá del nombre

Joseph M. Murphy

4a Dirección postal

Igual que 5a

4b Ciudad, estado y código postal

Igual que 5a

5a Dirección postal

7951 Embalse Dr.

5b Ciudad, estado, código postal

Frisco

6 País y estado donde se encuentra la empresa principal

Collin, TX

7a Nombre de la parte responsable

Joseph Murphy

7b SSN, ITN o EIN

364727089

8a ¿Es esta solicitud para una sociedad de responsabilidad limitada LLC?

si

8b Si 8a es "sí", ingrese el número de miembros de la LLC

2

8c Si 8a es "sí", ¿la LLC se organizó en los Estados Unidos?

si

9a Tipo de entidad

Otro (Sociedad de responsabilidad limitada LLC)

9b Si es una corporación, nombre el estado o país extranjero (si corresponde) donde se incorporó

Texas

10 Razón de la solicitud

X Inicio de un nuevo negocio Especifique el tipo: Otros servicios

11 Fecha de inicio o adquisición de la empresa (mes, día, año) Consulte las Instrucciones.

16/09/2020

12 Mes de cierre del ejercicio contable: septiembre

13 Mayor número de empleados esperado, en los próximos 12 meses

Otros 2

14 Si espera que su obligación tributaria de nómina sea de \$ 1,000 o menos en un año calendario completo y desea presentar el Formulario 944 anualmente en lugar de los Formularios 941 trimestrales, marque aquí. (Su obligación tributaria de nómina generalmente será de \$ 1,000 o menos si espera pagar



La presente compulsia es igual a la copia Certificada que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en mi Archivo. Facultad Art. 18 de la Ley Notaria. 2001. Manta; -----27 de 12 2021

Dr. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

Dr. Diego Ch.
MUTUA QU

\$ 4,000 o menos en salarios totales) Si no marca esta casilla, debe presentar el Formulario 941 para cada trimestre. X

15 Primera fecha en la que se pagaron los salarios o anualidades (mes, día, año) N/A

16 Marque la casilla que mejor describa la actividad principal de su negocio.

X Otro especificar: Otros servicios

17 Indique la línea principal de mercadería vendida, el trabajo de construcción específico realizado, los productos producidos o los servicios prestados.

Inversión en propiedades

18 ¿La entidad solicitante que se muestra en la línea 1 alguna vez solicitó y recibió un EIN?

X No

Designación de un tercero:

Complete esta sección solo si desea autorizar a la persona nombrada a recibir el EIN de la entidad y responder preguntas sobre cómo completar este formulario.

Nombre del designado

Rocket Lawyer Corporate Services LLC

Número de teléfono de la persona designada (incluya el código de área).

888-626-6759

Dirección y código postal

182 Howard St # 830 San Francisco, CA 94105-1611

Número de teléfono del solicitante

2145183636

Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado esta solicitud y, según mi leal saber y entender, es verdadera, correcta y completa.

Joseph M Murphy / Gerente Principal

Fecha 23/09/2020



La presente copia es igual a la copia original que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en mi Archivo. Facultad Art. 10 de la Ley Notarial. 2011

Manta, 27 de 12 de 2020

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

Dr. Diego C
MORRIA Q

¿Necesito un EIN?

Presente el formulario SS-4 si la entidad solicitante aún no tiene un EIN pero debe mostrar un EIN en cualquier declaración, declaración u otro documento. Vea también las instrucciones separadas para cada línea en el formulario SS-4.



ro Pepinosa
CANTÓN MANTA

Si el aplicante...	Y...	Entonces...
Empecé un nuevo negocio	Actualmente no tiene (ni espera tener) empleados	Completa las líneas 1, 2, 4a-8a, 8b-c (si corresponde) 9a, 9b (si corresponde) y 10-14 y 16-18.
Empleados contratados (o contratarán), incluidos los empleados domésticos	No tiene EIN	Completa las líneas 1, 2, 4a-6, 7a-b (si corresponde), 8a, 8b-c (si corresponde) 9a, 9b (si corresponde) 10-18
Abrió una cuenta bancaria	Necesita un EIN solo para fines bancarios	Completa las líneas 1-5b, 7a-b (si corresponde), 8a, 8b-c (si corresponde), 8a, 8b (si corresponde), 10 y 18.
Tipo de organización cambiado	O el carácter legal de la organización o su propiedad cambió (por ejemplo, usted incorpora un propietario único o forma una sociedad).	Completa las líneas 1-18 (según corresponda).
Compró un negocio en marcha	No tiene EIN	Completa las líneas 1-18 (según corresponda).
Creó un Fideicomiso	El fideicomiso no es un fideicomiso otorgante o un fideicomiso IRA	Completa las líneas 1-18 (según corresponda)
Creó un plan de pensiones como administrador del plan	Necesita un EIN para fines de informes	Completa las líneas 1, 3, 4a-5b, 9a, 10 y 18
¿Es una persona extranjera que necesita un EIN para cumplir con las regulaciones de retención del IRS?	Necesita un EIN para completar un Formulario W-8 (que no sea el Formulario W-8EC), evitar retenciones en activos de cartera o reclamar beneficios de tratados fiscales	Completa las líneas 1-5b, 7a-b (SSN o ITIN opcional), 8a, 8b-c (si corresponde), 9a, 9b (si corresponde), 10 y 18
Está administrando un patrimonio	Necesita un EIN para informar los ingresos del patrimonio en el Formulario 1641	Completa las líneas 1-6, 9a, 10-12, 13-17 (si corresponde) y 18
Es un agente de retención de impuestos sobre ingresos no salariales pagados a un extranjero (es decir,	Es un agente, corredor, fiduciario, gerente, inquilino o cónyuge que debe presentar el Formulario 1042, Anual. Declaración de retención de impuestos para los ingresos de	Completa las líneas 1, 2, 3 (si corresponde), 4a-5b, 7a-b (si corresponde), 8a, 8b-c (si corresponde), 9a, 9b (si corresponde), 10 y 18

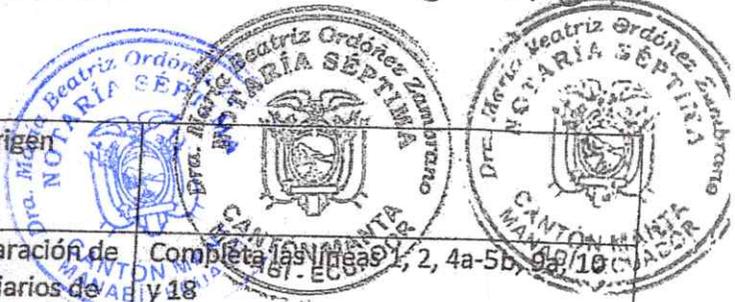
La presente copia es igual a la copia original...
que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en
mi Archivo. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial. 2021
Manta; 27 de 12 de 2021

[Handwritten signature]

PAGINA EN BLANCO

Dr. Diego Ch
NOTARIA QU

individuo, corporación o sociedad, etc.)	personas extranjeras de origen estadounidense	
Es una agencia estatal o local	Sirve como agente de declaración de impuestos para los beneficiarios de asistencia pública bajo REv. Proc. 80-4, 1980-1 C.B.581	Completa las líneas 1, 2, 4a-5b, 9a-10 y 18
Es una LLC de un solo miembro (o entidad similar de un solo miembro)	Necesita un EIN para presentar el Formulario 8832, Elección de clasificación, para presentar declaraciones de impuestos sobre el empleo y declaraciones de impuestos sobre el consumo, o para fines de presentación de informes estatales, o es una entidad estadounidense no considerada de propiedad extranjera y necesita un EIN para presentar el Formulario 5472, Declaración de información de un 25 % Corporación estadounidense de propiedad extranjera o una corporación extranjera involucrada en una actividad comercial o empresarial en los EE. UU.	Completa las líneas 1-18 (según corresponda)
Es una corporación S	Necesita un EIN para presentar el Formulario 2553, Elección por una corporación de pequeñas empresas	Completa las líneas 1-18 (según corresponda).



La presente compulsada es igual a la copia Original que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en mi Archivo. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial. Manta; ----- 27 de 12 de 2024

[Signature]
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

Dr. Diego Ch.
HONORARIO

Servicios corporativos
PO Box 13697
Austin, Texas 78711-3697

Ruth R. Hughs
Secretaría de Estado



Oficina de la Secretaría de Estado

Certificado de presentación de J&J Ecuador LLC
Número de expediente 803766258

El abajo firmante, como Secretaria del Estado de Texas, por la presente certifica que se ha recibido en esta oficina un Certificado de Formación para la Compañía de Responsabilidad Limitada Nacional (LLC) y se ha determinado que cumple con las disposiciones legales aplicables.

En consecuencia, la abajo firmante, como Secretaria de Estado, y en virtud de la autoridad conferida a la secretaria por ley, por la presente emite este certificado acreditativo de la presentación vigente en la fecha que se indica a continuación.

La emisión de este certificado no autoriza el uso de un nombre en este estado en violación de los derechos de otra persona bajo la Ley Federal de Marcas Registradas de 1946, la ley de marcas registradas de Texas, la Ley de Nombres Comerciales o Profesionales Supuestos o la ley común.

Fecha: 18/09/2020
Efectivo: 18/09/2020

Ruth R. Hughs
Secretaria de Estado

La presente copia es igual a la copia Certificada que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en mi Archivo. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial. 2011
Manta; ----- 27 ----- de 12 ----- 2020


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambardo
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

o Pepinosa
CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
SECRETARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

Dr. Diego Ch
NOTARIA QU



Estimado Joseph Murphy,

¡Felicitaciones por comenzar su nuevo negocio!

Nos complace ayudarlo a dar este gran paso. Se adjuntan los artículos archivados y los documentos de respaldo de su nueva empresa. Revíselos detenidamente para comprobar su precisión. Si solicitó un kit y un sello corporativo, debería recibirlos en aproximadamente una semana.

A continuación, se muestra su número de identificación fiscal federal (o número de identificación electrónico). Tenga en cuenta que recibirá una carta oficial del IRS con respecto a su EIN en las próximas 2-4 semanas.

85-3201563

Rocket Lawyer puede ayudarlo a administrar y hacer crecer su negocio. Imagínese tener su propio abogado en el anticipo 24-7, así es como es Rocket Lawyer.

Una membresía de Rocket Lawyer le brinda acceso asequible a servicios legales, incluidos documentos ilimitados como estatutos, acuerdos operativos, solicitudes de marcas registradas y más. Nuestro proceso de entrevista paso a paso, fácil de usar, le permite crear documentos legales que están listos para imprimir, firmar y compartir en minutos. También podemos conectarlo con abogados locales independientes en persona, en línea o por teléfono. Y como sus documentos están protegidos por Document Defense, no tiene que preocuparse por el cumplimiento de los contratos.

Si aún no tiene una membresía y desea probarnos o tiene preguntas sobre Rocket Lawyer, llámenos al 800-518-8976 o visítenos en www.rocketlawyer.com.

¡Gracias por elegir Rocket Lawyer! Esperamos poder ayudarlo a medida que crece su negocio.

Su equipo de incorporación de abogados de Rocket

La presente copia es igual a la copia original que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en el Archivo. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial. Manta; 27 de 12 2024

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambora
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Traducido por

Gabriela M. Rodríguez Velasco
Gabriela M. Rodríguez Velasco
CI 1306376615





Factura: 001-004-000023563



20201308005D02000

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201308005D02000

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA , comparece(n) GABRIELA MICHELLE RODRIGUEZ VELASCO portador(a) de CÉDULA 1306376615 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 26 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:23).

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA

Gabriela Michelle Velasco
GABRIELA MICHELLE RODRIGUEZ VELASCO
CÉDULA: 1306376615

Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





Declaración y renuncia por consentimiento escrito del convocante de J&J Ecuador LLC

El abajo firmante, siendo el único convocante de J&J Ecuador LLC (la "LLC") una compañía de responsabilidad limitada radicada en el estado de TX, adopta las siguientes resoluciones por consentimiento escrito sin una reunión, que entrarán en vigencia inmediatamente después de la existencia de la LLC .

- 1 Joseph Murphy
- 2 Julie Rose

SE RESUELVE, que este consentimiento por escrito será archivado en el libro de actas de la LLC por los miembros.

SE RESUELVE, que la abajo firmante renuncia como convocante de la LLC y renuncia a todo control, autoridad o participación en la LLC, real o percibida, a los miembros iniciales de la LLC, con vigencia inmediata a la existencia de la LLC.

Firmado y ejecutado por el organizador el 18/09/2020.

Vanessa Calhoun, convocante



La presente compulsa es igual a la copia Certificada que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en mi Archivo. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial. 2020
Manta; 27 de 2020

[Signature]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



PAGINA EN BLANCO

Dr. Diego C.
MORRAQU

(M...)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306376615

Nombres del ciudadano: RODRÍGUEZ VELASCO GABRIELA MICHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EMPRESAS HOTELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS CENTENO JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: RODRIGUEZ MARTINEZ JAIME ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASCO SUSSMAN BESSY MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Gabriela Rodríguez Velasco

[Signature]

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

N° de certificado: 204-352-79376



204-352-79376



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO
CANTÓN MANTA
MANABI - ECUADOR

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABI - ECUADOR

La presente compulsas es igual a la copia Certificada
que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia
en el Archivo. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial. 2013
Manta; ----- 27 de ----- 2013

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



N. 130637661-5
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ VELASCO
GABRIELA MICHELLE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
PASTORAL MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE ANTONIO
SANTOS CENENO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

INSTRUMENTO PÚBLICO
NO. 2019-04-01

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO SULLMAN GRESY MARILINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2019-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-01

[Signature]

[Signature]

Gabriela Rodriguez Velasco

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

SEXO F
0076 - 098
130637661-5
RODRIGUEZ VELASCO GABRIELA MICHELLE
APELLIDOS Y NOMBRES



PROCESO: MANTA
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PASTORAL: MANTA
EDAD: 1

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es en fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta a 26 OCT 2020

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

We the People

Of the United States,
in Order to form a more perfect Union,
establish Justice, insure domestic Tranquility,
provide for the common defence,
promote the general Welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity, do ordain and establish this
Constitution for the United States of America.



Donald Ray Parker

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR



PASSPORT
PASSERORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: P Code / Code / Código: USA Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte: 642332038

Surname / Nom / Apellido: PARKER

Given Names / Prénoms / Nombres: DONALD RAY

Nationality / Nationalité / Nacionalidad: UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento: 19 Dec 1962

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento: TENNESSEE, U.S.A.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición: 16 Aug 2019

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad: 15 Aug 2029

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones: SEE PAGE 27

Sex / Sexe / Sexo: M

Authority / Autorité / Autoridad: United States

Department of State



RAMIRO

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN/
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTUA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Joseph M. Murphy

Número único de identificación: 0965011273

Nombres del ciudadano: MURPHY JOSEPH MICHAEL

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CANADÁ

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-929-44086



235-929-44086

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310185820

Nombres del ciudadano: VILLARROEL VERA DAVID ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MEJIA MARIA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 2017

Datos del Padre: VILLARROEL TAPIA WILIAN ALVINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA CAGUA CARMEN ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-929-44010



235-929-44010

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131018582-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLARROEL VERA
DAVID ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA PAOLA
ZAMBRANO MEJIA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO E334313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLARROEL TAPIA WILIAN SILVINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VERA CAGUA CARMEN ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2017-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-05-22







CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

VILLARROEL VERA DAVID ARTURO N° 32714971

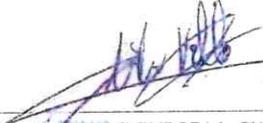
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 3
JUNTA N.º 0004 MASCULINO



CE N° 1310185820

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023


PRESIDENTE DE LA JRV